RESOLUCIÒN Nº 699/2022

POR LA QUE SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 03/2022, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO CELULAR EN CAMINO SANTA LUCIA, 2º LINEA, BARRIO MARIA AUXILIADORA, ARROYO VACA RETA DEL DISTRITO DE ITAKYRY". ID N° 415795.-----

Ciudad de Itakyry, 09 de junio de 2022.-

VISTO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ejercicio Fiscal 2022 de esta Municipalidad que prevé el llamado a Contratación por Excepción para la "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO CELULAR EN CAMINO SANTA LUCIA, 2º LINEA, BARRIO MARIA AUXILIADORA, ARROYO VACA RETA DEL DISTRITO DE ITAKYRY "----------

CONSIDERANDO:

Que, en tal sentido, el Art. 16º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", dice: ...Las convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos...c) Contratación directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos...--------

Que, por su parte, el Art. 51 de la Ley Nº 3.966 "Orgánica Municipal" establece como deberes y atribuciones del Intendente Municipal: ...; j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública y concurso de ofertas.-

Que, verificada la Carta de Invitación y sus Anexos, preparada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), instrumento que también cuenta con la aprobación de la Junta Municipal, se discurre que la misma se ajusta a la necesidad y al marco legal vigente, por cuanto corresponde autorizar el inicio del procedimiento de contratación.----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ITAKYRY,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE:

Art. 1º AUTORIZAR la implementación del procedimiento de Contratación por Excepción Nº 03/2022 con ID N° 415795 que tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO CELULAR EN CAMINO SANTA LUCIA, 2º LINEA, BARRIO MARIA AUXILIADORA, ARROYO VACA RETA DEL DISTRITO DE ITAKYRY".----------

Art. 2º REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y comunicar quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY · SECRETARIA · Terruño de Paraguayidad

SR. FRANCISCO MELLO ALFONZO
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY · INTENDENCIA · Terruño de Paraguayidad

SR. MIGUEL ANGEL SORIA R.
Intendente Municipal